

INDICE.

Proceſſion de la Universidad. t. 2. n. 76.	Tecamachalco. t. 2. n. 156.
Provincias q̄ fueron Custodias de la Provincia. t. 2. n. 1.	Tecaxic. t. 2. n. 265.
Puebla ſu Convento. t. 2. n. 95.	Su Imagen. t. 5. n. 87.
Su Imagen Conquistadora. t. 5. n. 80.	Tecotzauhila. t. 2. n. 235.
Purai del Nuevo Mexico. t. 3. n. 34.	Tebuacan. t. 2. n. 159.
Q.	Entra Clerigo. n. 23.
Quahuila Converſ. t. 5. n. 20.	Temamatla. t. 2. n. 234.
Quarac. del Nuev. Mex. t. 3. n. 59.	Teotihuacan. t. 2. n. 190.
Quauhmanco. t. 2. n. 217.	Su alboroto. n. 16.
Quauhhtnchan. t. 2. n. 254.	Tepeyacac. t. 2. n. 136.
Su deſamparo. n. 18.	Tepepam. t. 2. n. 248.
Quauhnahuac. t. 2. n. 127.	Su Imagen. t. 5. n. 81.
Quauhhtlan. t. 2. n. 254.	Tepepulco. t. 2. n. 152.
Su deſamparo. n. 18.	Tepetitlan. t. 2. n. 244.
Quauhquecholac. t. 2. n. 155.	Tepexic. t. 2. n. 177.
Quecholac. t. 2. n. 187.	Tepexic de la ſeda. n. 22.
Querellas de Indios. t. 1. n. 67.	Teutitlan. n. 22.
Quibira. t. 5. n. 15.	Tezcuco. t. 2. n. 109.
Quimixtlan. t. 2. n. 22.	Tezqui del Nuev. Mex. t. 3. n. 40.
R.	Tlacopan. t. 2. n. 174.
Rebelion del Nuev. Mex. t. 3. n. 62.	Tlalmaualco. t. 2. n. 144.
Recoleccion fundada. t. 2. n. 222.	Tlalnepantla. t. 2. n. 183.
Redonda ſu Conv. t. 2. n. 228.	Tlatlahquitepec. t. 2. n. 22.
Su Imagen de la Virgen. t. 5. n. 82.	Tlatilulco. t. 2. n. 163.
Religioſos ſon Parocos. t. 1. n. 49.	Tlaxcala. t. 2. n. 113.
Si eſtan ſujetos al Ordinario. n. 59.	Tocchimilco. t. 2. n. 157.
Si ſon Patrimoniales. n. 54.	Tolan. t. 2. n. 153.
Reliquias de Santa Clara. t. 4. n. 13.	Tolantonco. t. 2. n. 267.
Reliquias de Mexico. t. 2. n. 88.	Su Imagen. t. 5. n. 86.
Reliquias de la Puebla. t. 2. n. 107.	Tolanzenca. t. 2. n. 147.
Remedios ſu Imagen. t. 5. n. 60.	Tolocan. t. 2. n. 141.
Sus Venidas a Mexico. n. 68.	Toltitlan. t. 2. n. 216.
Renuncia de Doctrinas. t. 1. n. 38.	S. Thomas del monte. t. 2. n. 270.
Replicas de los Zatrapas. t. 1. n. 10.	Topoyanco. t. 2. n. 195.
Reſpueſta de los Religioſos al Conſilio Mexicano. t. 1. n. 26.	Totomihuacan. t. 2. n. 236.
Revocacion de privileg. t. 1. n. 32.	Tzinacantepec. t. 2. n. 215.
S.	V.
Sacristia de Mexico. t. 2. n. 42.	Vera-Cruz. t. 2. n. 199.
Socorro Conv. del Nuev. Mex. t. 3. n. 19.	Viaje de los Fundadores. t. 1. n. 1.
Sonora. t. 5. n. 19.	Villa de Santa Fee. t. 3. n. 39.
T.	Villa de los Valles. t. 3. n. 3.
Taos Conv. del Nuev. Mex. t. 3. n. 46.	Viſita de los Obiſpos. t. 1. n. 34.
Talmata. n. 11.	X.
Tamolipa. Conv. t. 3. n. 8.	Xalapa. t. 2. n. 161.
Tamapachi. t. 3. n. 14.	Xalatzinco. t. 2. n. 22.
Tamitas. t. 3. n. 13.	Xocchimilco. t. 2. n. 124.
Tampazquin. t. 3. n. 10.	Xongopachi. t. 3. n. 52.
Tampico. t. 3. n. 4.	Xilotepec. t. 2. n. 151.
Tanqueyalab. t. 3. n. 9.	Xihtepac. t. 2. n. 230.
Tamui. t. 3. n. 8.	Z.
Taxique del Nuev. Mex. t. 3. n. 60.	Zacatlan. t. 2. n. 162.
Tecali. t. 2. n. 173.	Zandia del Nuev. Mex. t. 3. n. 35.
	Zempoala. t. 2. n. 177.

FINIS.



MENOLOGIO FRANCISCANO

DE LOS VARONES MAS SEÑALADOS, que con sus vidas exemplares, perfeccion Religiosa, ciencia, predicacion Evangelica, en su vida, y muerte ilustraron la Provincia de el Santo Evangelio de Mexico.

RECOPIILADAS

Por el Padre Fray AUGUSTIN DE VETANCURT, Ex-Lector de Theologia, Predicador general Iubilado, Chronista electo por la misma Provincia, confirmado por el Reverendissimo de Indias, y Apostolico, por Bula de la Santidad de Inocencio XI. pasada por el Consejo Real de Indias; de varios autores impressos, y de informaciones manuscritas hechas en letras patentes de los Prelados, y con Notario Apostolico autorizadas.

MENOLOGIO

FRANCISCANO

DE LOS VARONES MAS SEÑALADOS
que con sus vidas exemplares, perfeccion
Religiosa, ciencia, predicacion Evangelica
en su vida, y muerte ilustraron la Provincia
de el Santo Evangelio de Mexico.

RECOPILADAS

Por el Padre Fray AUGUSTIN DE
NETANCURT, Ex-Lector de Theologia,
Predicador general de Indias, Cronista electo
por la misma Provincia, confutado por el
Reverendissimo de Indias, y Apostolico, por
Bula de la Santidad de Innocencio XI. pasada
por el Consejo Real de Indias, de varios
autores impresos, y de informaciones
manuscritas hechas en letras patentes
de los Prelados, y con Notario
Apostolico autorizadas.

MENOLOGIO SERAPHICO

De las vidas, exercicios, y muerte de los que con virtudes reli-
giosas ilustraron a la Provincia de el Santo Evangelio
de Mexico.

NOS ABER DE LOS HECHOS, Y VIRTUDES DE VARO-
nes memorables. no tiene la culpa el tiempo quando descuydos cae-
ros sus illustres hazanas pasan en olvido, que contra los resabios de el
tiempo que las oculta, es memorial perpetuo el cuydado de los Archi-
vos que los escriven. De los primeros doce Fundadores han escrito
varios Autores, de otros muchos que ilustraron con su santidad y virtu-
des la Provincia se han descubierto algunas particularidades, y se han ocultado mu-
chas; de algunas relaciones manuscritas, y de lo que han declarado algunos Religiosos
viejos dignos de fe, he recogido algunos granos; de ellos dire algo, y me duele no es-
crevir lo mucho, en la relacion que en lengua latina remiti al Capitulo General el
año de 682 de las ciento y cinquenta vidas de Religiosos, y Religiosas, que avian flo-
recido desde el año de 600. hasta entonces; no faltó quien dixiese, que me avia adé-
lantado en algunas cosas sin la noticia; y para enterrar esta langosta, y degollar la ca-
beza de la hidra (aunque es toda de huesos la emulacion embidiosa; *Dura sicut infer-
nus*) sali a la defensa con las informaciones autenticas, autorizadas con los dichos de
testigos, hechas con Patentes, letras de Prelados, y Notarios Apostolicos, que para-
ban en mi poder, sin que nada escribiesse que no estuviera averiguado con tres, o qua-
tro dichos de personas de autoridad, y credito, con que quedo la cabeza cortada, y
cauterizada con fuego; si en adelante resultaren algunas controversias no pretendo la
manzana de oro que hecho en la mesa de los Dioses la discordia; solo desseo hazer a la
Provincia, mi Madre, este servicio, a los amantes de la virtud darles gusto, y los Doc-
tos, que saben lo que cuesta, sabrán estimar tan costoso trabajo.

De los doce primeros que fundaron esta Provincia abreviare sus vidas sin saltar a sus
grandeas. Bastaba considerar para tenerlos por grandes, y Ministros perfectos el ha-
ver sido entre millares escogidos para Apostoles de este nuevo mundo. Mandó Dios
a Moyses, que escogiesse doce Varones que explorassen la tierra de promission de Gen-
tiles llena, donde se avia de adorar al verdadero Dios edificando Templos, y manda-
le que sean de los Principes de Israel, los que embió no fueron las cabezas de los Tri-
bus, como se ve en el cap. 1. donde se ponen los nombres, y lo advirtio Lorino. Lla-
mòlos Principes, no tanto porque fuesen cabezas de las casas, o familias, que esto es
poco para llamarse Principes, como porque eran mas idoneos, de mas fortaleza, de
mayor virtud, y mas experimentados en prudencia. Llamanse (dice Josepho) explora-
dores Principes por escogidos, que al que escoje Dios, virtudes le hallò para cometer-
le empresas, siendo su eleccion prueba de su mayor virtud. Cada vno de nuestros Fú-
dadores tenia propiedades para gozar mejor que aquellos el titulo de Principe, porq
aquellos iban a explorar las condiciones de la tierra, y a volver con las noticias de ella
nuestros doce vinieron no solo a explorar, sino a convertir, no a volver con la noticia,
sino a plantar la Ley, y dar del Evangelio las noticias, no a quitar vidas, sino a alum-
brar sus almas, y por esso, y sus virtudes mas dignos de llamarse Principes por sus per-

fecciones, que aquellos por sus valentias. Con sus vidas conocera cada qual sus gloriosas ocupaciones en gloria del Señor, y honra de la Provincia.

De algunos Varones Insignes, que salieron para otras Provincias donde acabaron el glorioso curso de su ministerio, haré memoria succinta, dejando para sus Chronistas la relacion extensa que no será justo que esta Santa Provincia del Santo Evangelio tenga por estraños à los que tuvo tan propios, ni que olvide la relacion de Hijos, aunque en otras los celebren como à Padrès; en especial los que florecieron siendo Custodias, y esta Provincia la cabeza, que siendo la cabeza el lugar de las coronas se quede sin las que le labraron de colores varias los Rubies de los Martyres, los Diamantes candidos de los Confessores, y las Esmeraldas de los Penitentes, para que pueda decir con el Apostol. que fueron sus coronas: *Corona mea estis vos, y su mayor gozo el aver tenido tales Hijos. Gaudium meum.*

Protesta.

SVj erandome obediente à los mandatos, y Decretos de la Santidad de Urbano VIII despachados en 13 de Marzo de 1625. despues en 5. de Julio de 1631. y el de 34. y ultimamente à la declaracion de estos Decretos hecha en 26. de Agosto de 1640. acerca de los que esctiven vidas, martyrios, milagros, profecias, de personas que murieron con opinion, y fama de santidad; protesto que ninguna cosa de las que escrivo tiene autoridad infalible, sino solamente la fee que estri-va en autoridad humana de los que las escrivieron, compuestas, y formadas de las relaciones de personas de credito fidedignas, no confirmandolos por milagros, sino para imitacion, y exemplo de sus virtudes y assi mesmo declaro que qualquiera cosa que en la historia se dixere, como Santo, Bienaventurado, Martyr, ò alguna palabra que suene à culto, es mi intencion que no cae sobre la persona, sino sobre las costumbres, y opinion, no tomandola en la significacion rigorosa, sino en la que los Doctos extensamente la entienden sin que ninguno sea calificado por Santo, declaracion que solo pertenece à la Santa Sede Apostolica, y à nuestra Santa Madre Iglesia à quien, y à todos sus Tribunales, y Prelados me sujeto como hijo obediente suyo, &c.

Fray Augustin de Vetancurt.

LA Venerable M. Joseph de S. Augustin (feliz principio empesar con los dos nombres de S. Joseph, y S. Augustin, el primero el Santo à quien sirvo, y à quié mis escrios dedico como Patron del teatro que escrivo, y el de S. Augustin con cuyo renombre se honra mi apellido) Nacio en la Ciudad de la Puebla de los Angeles de Padres Nobles; de Christobal de pareja, y Doña Elvira de Ortega, q̄ sobre sim- brias de nobleza carga mejor el peso de celestiales favores; profesò en el Convento de Santa Clara de los Angeles (donde tantos Angeles han dado claridad de virtudes) à 25. de Agosto del año de 1613. Desde luego toda se dio à los exercicios de la oracion, vivió por mas de cincuenta años en la fama, y opinion de sus virtudes. nunca usò de nuevos ropajes, porque el habito, y tunica que vistió fue de los que otras Religiosas avian vistido primero; consideraba en las vestiduras la mortaja, su lecho fue la dura tierra, pocas horas le servia por que lo mas de la noche era en el Coro su desfranco, y la oracion continua su desvelo; siguió en el libro de Santa Thereza la imitacion de su vida, que siendo de tal Maestra no pudo dejar de ser excelente en las virtudes la dicipula; llena de años, y de costumbres exemplares anunciando la hora de su muerte à la media noche, con aquel verso: *Dum medium silentium tenerat omnia* dio su alma al Señor el año de 1672. durando hasta aora la memoria de sus esclarecidos exemplares.

8.
El V. P. Fr. Diego Mexia. Nació en la Imperial Ciudad de Mexico de Padres Nobles. D. Alonso Mexia, y Doña Luisa de Estrada. Desde niño fue à buenas costumbres aplicado, tomó el habito à 9. de Febrero año de 578. en el Convento de N. P. S. Francisco de aquella Ciudad, salio en virtud y letras Varon perfecto, y de la Regla muy observante, fue en la lengua Mexicana y Latina muy erudito, trabajó en la administracion de los Sacramentos, y predicacion en ambos idiomas con aprovechamiento de las almas, por la austeridad de su vida fue electo Maestro de Novicios en el mesmo Convento, donde sacó

dicipulos muy Religiosos; en los trabajos, y funciones de servir a la Comunidad era el primero, enseñando con obras, y palabras la vida Activa, y Contemplativa, que son las dos alas con que se buela à la perfeccion religiosa; murió à 8. de Enero en el santo exercicio en el mesmo Convento, dandole Dios la corona donde se ocupò en trabajo, año de 1628.

Los VV. PP. Fr. Francisco Doncel, y Fr. Pedro de Burgos, este era natural de la Ciudad de Mexico, tomó el habito en esta Provincia del Santo Evangelio, y pasó con el zelo de convertir Infieles à la Provincia de Mechoacan: el P. Fr. Francisco de la Provincia de Andalucia, donde tomó el habito, y siendo Guardian de la Villa de S. Phelipe vino à Mexico à ajustar con el Virrey D. Martin Enriquez algunos negocios, porque estaba al cuydado de los Religiosos toda aquella frontera de Chichimecos, volvió por Selaya donde hallò al V. Fr. Pedro que lo llevó en su compañía por el zelo que conocia en el de la conversion, y al passar por el Portefuelo de Chamaquero dieron con los Infieles que aborrecian à los Predicadores Evangelicos, y como Soldados de Christo derramaron su sangre à las flechas de los enemigos, con vn Crucifixo en las manos, à quien encomendaron su espiritu, cumpliendo el deseo de morir por Christo. Sabido de los Christianos llevaron à la Villa de S. Miguel à enterrar sus cuerpos. El Martyrologio los pone à 8. de Enero por Martyres en el territorio Mexicano. Torquemada en el lib. 21. fol. 704.

10.
El V. P. Fr. Martin de Palacios, pasó de la Provincia de Andalucia à esta del S. Evangelio con el zelo de convertir las almas, luego que llegó aprendió la lengua Otomi, que si para otros fue de aprender difícil, el espiritu que tenia se la propuso facil; fue su predicacion fervorosa, enterne- cia con facilidad, y atemorizaba con temor: vivió noventa años en rigorosa penitencia, y fue admiracion de muchos, que quando pèsaban que le avia de privilegiar la senectud, entonces aumentaba las mortificaciones, y ayunos con rigor; murió viejo con mas penitencia que quando era mo-